

Expediente: 208/24

Carátula: TREJO LUCIA DEL TRANSITO C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CREDICUOTAS CONSUMO S.A., -DEMANDADO

900000000000 - ASPEN SRL, -DEMANDADO

20330483858 - TREJO, Lucía del Transito-ACTOR/A

900000000000 - ALBELO, IVAN EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 208/24



H30800117762

AUTOS: TREJO LUCIA DEL TRANSITO c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°208/24.-

Monteros, 18 de marzo de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 16/03/25 realizada por el Dr. Sánchez Jair:

1- Téngase presente la documental que acompaña el letrado y por denunciada las personas encargadas de diligenciar la cédula ley (DRA. NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ALCAMO, T°105 F° 689 CPADF y DR. DIEGO DANIEL TORRES, DNI 28.794.438 abogados del foro y/o la persona que los mismos designen). En consecuencia: **Líbrese** cédula ley N°22.172 al demandado CREDICUOTAS CONSUMO S.A (EX CREDISHOP S.A.) - CUIL 30-71091158-0, con domicilio en Arenales 707, piso 7 - C.A.B.A, a fin de notificarlo de la sentencia de fecha 06/03/26.

2- Téngase presente la aclaración formulada con respecto al pago de los bonos de movilidad. Atento a ello: **Líbrese** cédulas a fin de notificar la sentencia de fecha 06/03/26 a los demandados: ASPEN S.R.L - CUIT 30- 66077369-6, con domicilio en Avenida Avellaneda N°537 - San Miguel de Tucumán y al Sr. ALBELO IVAN EMANUEL - (COORP. CRED) - CUIL 20-33756331-8, con domicilio en calle Córdoba N°1019 - San Miguel de Tucumán, las cuales necesitaran (02) bonos de movilidad c/u.-JMC.-**FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.